



Resolución de Decanato **848 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 222/2024-EXA-UNSa: Prórroga de plazos y toma de posesión - Sr. José Ignacio Ezquibel -AAD2C – asig. Programación c/exte. a Elementos de Programación.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/09/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 558/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. José Ignacio Ezquibel, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación de las carreras que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1480/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Sr. Ezquibel, solicita prórroga de plazos reglamentarios, para realizar la toma de posesión al cargo, debido a la demora en los trámites para obtener la documentación requerida para el alta de legajo.

Que Decanato autoriza lo solicitado por el alumno.

Que el Sr. Ezquibel mediante nota N° 1502/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 1 de octubre de 2024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 22 de setiembre de 2024, al Sr. José Ignacio EZQUIBEL, D.N.I. N° 42.078.981, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. José Ignacio EZQUIBEL, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 558/2024-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 1 de octubre de 2024.



Resolución de Decanato **848 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 222/2024-EXA-UNSa: Prórroga de plazos y toma de posesión - Sr. José Ignacio Ezquibel -AAD2C – asig. Programación c/exte. a Elementos de Programación.


De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
27/09/2024

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. José Ignacio Ezquibel, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa